



P. 1eS
 RECIBIDO
 Hora _____ Fecha 23/8

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 90 429

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales en Nota D. Nº 421; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Providencia de fecha 6 de agosto de 1990; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Promuévase, a contar desde el 1º de julio de 1990, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales, al cargo de PROFESOR ASISTENTE D.N.:

<u>NOMBRE</u>	<u>ITEM</u>
PATRICIO ORELLANA BOERO	905063 (2312/J-03)
MODESTO GONZALEZ HENRIQUEZ	905064 (2312/J-07)
JUANA I. LOPEZ MARTIN	905065 (2312/J-15)

2º Como consecuencia de lo anterior, entiéndanse transformados los puestos que actualmente ocupan cada uno de los trabajadores aludidos.

3º El Sr. Decano de la Facultad informará a los interesados lo dispuesto en el presente Decreto y la Dirección de Personal elaborará las Modificaciones de Contrato correspondientes.

La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes pertinentes.

Transcribase al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 13 de 1990.


 AUGUSTO PARRA MUÑOZ
 RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,


 CARLOS ALVAREZ NUNEZ
 SECRETARIO GENERAL

SRP/VPB/GAJ/eos.